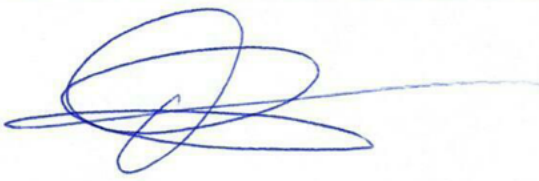




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Histórico Sociales
II.- La identificación del documento:	Acta de Junta Académica No. 4 (9 fojas)
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Información confidencial
IV.- Fundamento legal y motivación	Art. 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana. Evitar divulgar de manera indebida información confidencial, pues de hacerlo estaría en riesgo la esfera más íntima de las personas que aparecen en los asuntos y acuerdos tratados por el H. Consejo Técnico conforme a sus atribuciones.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	01/02/2024 Acta No. 04/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 4
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del cinco de diciembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 21 fracción VII, 22, 70 fracción II y VIII, 76 fracción III y V, de la Ley Orgánica; 293 fracción I, II, 294 fracción I, II, y 306 fracción II y IV del Estatuto General, 194 fracción I, 195 fracción I, III del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, reunidos, los CC. DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ, DIRECTORA, DR. CARLOS ALBERTO GARRIDO DE LA CALLEJA, DRA. YOVANA CELAYA NÁNDEZ, DR. MICHAEL THOMAS DUCEY, DRA. CARMEN G. BLAZQUEZ DOMINGUEZ, DR. JOSE MANUEL VELASCO TORO, DR. RICARDO CORZO RAMIREZ, DRA. MARTHA ELENA NAVA TABLADA, DRA. ANA ISABEL FONTECILLA CARBONELL, DRA. VIRGINIE THIEBAUT, DRA. DORA CECILIA SANCHEZ HIDALGO, DR. LUIS JUVENTINO GARCIA RUIZ, DR. MALIK TAHAR CHAOUCH, DR. VICTOR MANUEL ANDRADE GUEVARA, DR. PEDRO JIMENEZ LARA, DR. ABEL JUAREZ MARTINEZ, MTRO. MANUEL REYNA MUÑOZ, MTRA. OLIVIA DOMINGUEZ PEREZ, MTRA. VERONICA MARTINEZ SANTAMARIA, MTRO. HORACIO GUADARRAMA OLIVERA, el MTRO. JOSE MANUEL PEDROZA CERVANTES CONSEJERO ALUMNO DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES; la DRA. FILIBERTA GOMEZ CRUZ, en su carácter de Directora del Instituto informa que están presentes veintiún integrantes de la Junta Académica, en consecuencia se declara que EXISTE QUORUM PARA SESIONAR, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 29 de noviembre del 2023, en la que se convocó a sesión ordinaria, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: 1) Lista de asistencia y declaración de quórum legal, 2) Lectura del Acta anterior, 3) Informes finales de los Coordinadores de los Posgrados: Doctorado en Historia y Estudios Regionales, Doctorado en Ciencias Sociales, Maestría en Ciencias Sociales, Maestría en Estudios de Espacio, Territorio y Paisaje 4) Informe del Comité Editorial del IIHS, 5) Informe de la Coordinadora del Programa de Sustentabilidad, 6) Informe de la Dirección del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, 7) Asuntos generales.

En el punto número tres en el orden del día la Dra. Filiberta Gómez Cruz en su carácter de Directora señala que en observancia a las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno de este Instituto se debe dar informe de actividades y resultados del año por parte de quienes tienen alguna comisión en el IIHS, acto seguido menciona que el Dr. Carlos A. Garrido coordinador del DHER presentará el informe de actividades del Doctorado para este 2023, el Coordinador menciona que los puntos de su informe son los siguientes: Actividades de los alumnos del DHER, Docentes del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, Cargas académicas, Biblioteca DHER, Departamento de Cómputo, Departamento Secretarial y Estado financiero de dicho Posgrado.

Quince
Plaza
Si
[Signature]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 4
Junta Académica

Por cuanto hace a la decimotercera generación del Doctorado en Historia y Estudios Regionales N1-ELIMINADO 93

N2-ELIMINADO 93

N3-ELIMINADO 452

para los alumnos de la decimotercera generación del DHER.

N4-ELIMINADO 453 para los alumnos de la decimosegunda y decimotercera generación del DHER otorgados por este Instituto se encuentran: N5-ELIMINADO 93

para trabajo de campo nacional y rural para realizar movilidad académica nacional e internacional, N6-ELIMINADO 454

N7-ELIMINADO 455

Respecto al apoyo administrativo – escolar: se redactaron las constancias escolares de pertenencia al DHER, se emitieron las boletas de calificaciones de los alumnos en tiempo y forma, así como, la elaboración de certificados de estudios completos de los egresados del Doctorado en Historia y Estudios Regionales.

Por último en la parte financiera se recaudaron las cuotas semestrales a los alumnos para poder así contar con los recursos suficientes para la operatividad del posgrado.

El Coordinador del DHER comenta que también se ha apoyado la creación de espacios de argumentación para la convivencia universitaria entre ellos el Café Posgrados, con reuniones mensuales, bajo la coordinación de la Dra. Virginie Thiebaut académica que imparte clases en el Doctorado en Historia y Estudios Regionales; también señala que se solicitó el apoyo de infraestructura física a la Dirección de Proyectos de esta Casa de Estudios para habilitar un espacio en este Instituto para los alumnos del DHER.

N8-ELIMINADO 456

En cuanto al trabajo colegiado del Doctorado en Historia y Estudios Regionales se tiene contemplada una reunión del Núcleo académico básico NAB para 2024, una siguiente reunión proyectada para diciembre de 2023 y pláticas con los comités tutoriales.

De los recursos de este posgrado se compraron libros para habilitar con acervo bibliográfico a este Instituto y los alumnos puedan contar con material de consulta.

De infraestructura tecnológica se adquirió equipo de audio, cómputo y de red para habilitar los espacios de la dependencia que contribuirán a mejorar la calidad de este Posgrado en Historia y Estudios Regionales.

El Dr. Víctor Manuel Andrade Guevara Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales, procede a presentar el informe de la Coordinación de este Posgrado, mencionando de manera breve las actividades más importantes y sustanciales realizadas durante el año 2023, por un lado informa que se realizaron dos reuniones del Núcleo Académico Básico (NAB) para designar a los Directores de Tesis el día 08 de agosto del año en curso y otra

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 4
Junta Académica**

más el 14 de septiembre para integrar a los Comités Tutoriales de la Tercera Generación del Doctorado en Ciencias Sociales impartido en este Instituto.

Respecto a los eventos académicos se efectuaron conferencias que abordaron temas sobre la situación de la democracia en el mundo contemporáneo, como evento inaugural de los cursos para los alumnos de nuevo ingreso al DCS, otra más sobre Sociología Pragmática y otra sobre la Situación política latinoamericana.

Las titulaciones y eficiencia terminal de la primera generación que ingresó en 2019 se titularon dos alumnos, las tesis de los alumnos de este programa abordan temas relevantes respecto a problemas significativos que existen en nuestro país, con ello actualmente se cuenta con un 60% de eficiencia terminal, de manera que para el próximo año estarán rindiendo buenas cuentas cuando al Doctorado en Ciencias Sociales sea evaluado por el Sistema Nacional de Posgrados, el Coordinador actual señala que esto no sería posible gracias a la adecuada gestión del Dr. José Galindo anterior coordinador del DCS, así como, de la Directora de este Instituto y del Consejo Técnico de esta entidad académica, los integrantes del NAB, los comités tutoriales, dentro de estos últimos algunos son pertenecientes a otras entidades académicas de la Universidad Veracruzana.

En lo relacionado a la gestión de becas el Dr. Víctor Andrade manifiesta que una de las primeras tareas que le tocó coordinar fue precisamente los apoyos ante CONAHCYT para los alumnos de nuevo ingreso correspondiente a la tercera generación del Doctorado en Ciencias Sociales, por lo que los alumnos de dicha generación fueron becados después de las gestiones pertinentes atendiendo los nuevos esquemas y procedimientos solicitados por CONAHCYT.

N9-ELIMINADO 457 se logró gestionar los apoyos correspondientes a los alumnos para realizar actividades académicas en trabajo de campo, participación en congresos nacionales, entre otros, así mismo se habilitó con infraestructura tecnológica equipo de cómputo al instituto para brindar un mejor servicio a los estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales.

La directora del Instituto concede el uso de la voz a la Dra. Yovana Celaya Coordinadora de la Maestría en Ciencias Sociales para que presente el informe de las actividades de la coordinación académica para el año 2023. Las cuales recogen el desempeño de dos generaciones que interactuaron en el año la séptima y octava generación, en cuanto a la séptima generación integrada por once estudiantes concluyó satisfactoriamente su

N10-ELIMINADO 93

su cuarto coloquio de investigación, sobre los avances de su trabajo de investigación. Para el ingreso de la octava generación de la Maestría se organizó un comité evaluador conformado por la Dra. Bárbara Valdés, Dra. Martha Nava, y los académicos Dr. Carlos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Yovana Celaya

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 4
Junta Académica

Garrido, Dr. Erick Galán Castro y la Coordinadora Dra. Yovana Celaya; de los aspirantes que fueron admitidos de la octava generación iniciaron sus cursos en agosto del presente año, en la reunión del NAB se procedió a designar directores de tesis y comités tutoriales de los alumnos de nuevo ingreso.

Se incorporó un taller de redacción para apoyar y fortalecer el desarrollo académico de los estudiantes de la octava generación durante el primer semestre, propuesta realizada por el comité evaluador y presentado ante el Núcleo Académico Básico de la Maestría en Ciencias Sociales para su aprobación.

En enero de 2023 se realizó la migración a la nueva plataforma del PNPC al nuevo sistema CNP, logrando una evaluación positiva. Como parte de este proceso el programa debe ser evaluado por la Universidad Veracruzana, cada cuatro años se debe realizar la evaluación de la Maestría.

La última parte del informe la Dra. Yovana Celaya Coordinadora, la dedica a la parte financiera de la Maestría en Ciencias Sociales, presenta lo relacionado a los gastos de operación del programa durante 2023, entre ellos apoyo administrativo, prácticas de campo, asistencia a congresos, adquisición de equipo de cómputo, compra de libros para la Maestría, entre otros gastos diversos, para el funcionamiento de la Maestría.

Posteriormente, procedió a escuchar el informe de la Coordinadora de la Maestría en Estudios de Espacio, Territorio y Paisaje Dra. Ana Fontecilla Carbonell, programa de reciente creación, el 02 de junio de 2023 fue aprobado por el Consejo Universitario General el programa de la Maestría, a partir de ahí se generaron todas las herramientas para crear el mapa curricular del programa, y todo lo que se requiere para conformar la primera generación y evaluar a los aspirantes al programa, para esta primera convocatoria se evaluaron ocho aspirantes. Se formó una comisión para realizar la evaluación de acuerdo a los criterios establecidos para ingreso a este programa. Acto seguido la Dra. Ana Fontecilla presentó ante los integrantes de Junta Académica la propuesta de horario y experiencias educativas de la Maestría en Espacio, Territorio y Paisaje para el semestre enero-julio 2024, por otro lado, destaca que el diseño del mapa curricular fue diseñado para cubrir las necesidades de los aspirantes que desean cursar este programa de posgrado contribuyendo a su formación profesional con miras a lograr la excelencia con enfoques analíticos y diversidad de temas de las materias que conforman el programa de esta Maestría.

N11-ELIMINADO 458

La Dra. Fontecilla informó a la Junta Académica respecto al programa de sustentabilidad implementado por la Universidad Veracruzana, pues ha sido el enlace desde que se creó

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures]



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 4
Junta Académica**

el área de sustentabilidad en esta casa de estudios, implementando y dando atención a las pautas establecidas para la clasificación de los desechos, así mismo, la creación de un huerto para promover la conciencia ecológica, dedicado a plantas aromáticas creando así un sentido colectivo de sensibilización. Sugiere se creen foros de sensibilización con una visión sustentada, que permita crear conciencia ecológica y ambientalista. Dentro de estas medidas la Dra. Silvia Méndez propuso se almacene agua de lluvia mediante cisternas en este Instituto.

Sobre el tema de la sustentabilidad el Consejero alumno José Manuel Pedroza informa que para que los estudiantes de los posgrados de este Instituto participen, las autoridades académicas deben lanzar una convocatoria para efecto de invitar a la comunidad estudiantil dentro de este programa.

El Dr. Michael Ducey presentó el informe del Comité Editorial del IIHS, señala que hubo un relevo del Comité del Instituto así mismo de las Revistas ULUA y CLIVAJES, actualmente los Comités editoriales de la dependencia están conformados por: el Dr. Michael Ducey, Dra. Guadalupe Vargas Montero, Dra. Yovana Celaya, Dr. José Alfredo Zavaleta director de la Revista CLIVAJES, Dra. Judith Guadalupe Páez de la Revista CLIVAJES, Dra. Carmen Blázquez Domínguez directora de la Revista ULUA, Mtro. Horacio Guadarrama y la Mtra. Cecilia Sánchez Martínez personal de apoyo en ULUA.

Menciona que durante la mitad del primer año participaron: el Dr. Ernesto Treviño anterior representante del Comité Editorial del Instituto, Dra. Virginie Thiebaut como representante de la Revista ULUA y el Dr. Malik Tahar en CLIVAJES.

Respecto al estado actual del Comité Editorial del IIHS, los libros cuyo proceso de evaluación y publicación ha concluido son los siguientes:

"Gobierno, política y cultura: diálogos entre tiempos y disciplinas" (2022) coordinado por el Dr. Ernesto Treviño Ronzón y el Dr. Luis Juventino García Ruíz; el proceso de edición e impresión culminó en abril de 2023 y se encuentra disponible en formato digital e impreso y es de libre acceso.

"Las bajas pasiones frente al espejo: Estudios clínicos y humanísticos de las emociones, envidia y celos", (2023), editado por la Universidad Veracruzana; mismo que ha sido dictaminado y está en sus últimas fases de preparación para ser publicado en los primeros meses del año 2024.

Por otro lado señala que las publicaciones que actualmente han sido dictaminadas y cuyo proceso de edición continúa son las siguientes:

N12-ELIMINADO 459

Los libros que se encuentran en dictamen para este 2023 son:

N13-ELIMINADO 460

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 4
Junta Académica**

Respecto a esta publicación el Dr. Michael Ducey menciona que el proceso de dictaminación está completo, sin embargo, este Instituto solo se encargó de la evaluación, y respecto a los recursos y los demás trabajos de publicación no corren a cuenta del IIHS. Se encuentra el libro:

N14-ELIMINADO 461

Así mismo destaca que, han recibido recientemente la propuesta de un libro de la Dra. Carmen Blázquez Domínguez en el cual participa como Coordinadora el título es

N15-ELIMINADO 462

Respecto a las Revistas que se publican en este Instituto el Dr. Michael Ducey refiere que durante la primera mitad del año la Dra. Virginie Thiebaut y el Dr. Malik Tahar dirigieron ULUA y CLIVAJES respectivamente, y en junio de 2023 se renovaron las direcciones de las revistas y actualmente el Dr. José Alfredo Zavaleta es quien está al frente de CLIVAJES y en la Dirección de ULUA la Dra. Carmen G. Blázquez Domínguez. Para el informe de la Revista ULUA, se publicaron el número 41 enero – junio 2023 y número 42 julio- diciembre 2023 en versión impresa y digital; el número 43 de ULUA que es un misceláneo para enero – junio 2024, se encuentra actualmente en corrección de estilo, por otro lado se cubrió el pago de reserva de derechos ante INDAUTOR para la revista ULUA en su versión impresa y digital, se realizó el trámite del ISSN para ULUA digital.

Para el próximo año se gestionó ante la Dirección del Instituto presupuesto para cubrir los costos de marcado en xml y para la publicación de los números 43 y 44 de la Revista ULUA.

En cuanto a CLIVAJES: Revista en Ciencias Sociales, el Dr. Michael Ducey recalca que actualmente se encuentra en un proceso de reorganización editorial y están realizando el marcaje para el próximo número de la Revista en este caso 17 y 18.

El comité de CLIVAJES se orienta con esta nueva reorganización a la internacionalización de las redes de los integrantes de dicho comité, con el objeto de incrementar el debate científico – social y la divulgación de resultados teóricos y empíricos de investigaciones socio antropológicas; y para cumplir con los requisitos de los índices internacionales, han decidido dejar de publicar ensayos y recibir en próximas convocatorias únicamente artículos científicos.

En términos generales el Dr. Michael Ducey comenta que el trabajo interno del Comité Editorial del IIHS ha sido adecuado, pues se han realizado cuatro reuniones para supervisar el avance de las publicaciones que se encuentran en proceso y el estado que actualmente guardan las revistas ULUA y CLIVAJES; y en este momento solo se

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
revisora
Maricela S.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 4
Junta Académica**

encuentra en proceso de dictamen un libro , por lo que hace la invitación a la comunidad del IIHS para enviar obras nuevas tendientes a contribuir en el rubro de producción científica en este Instituto.

La Dra. Filiberta Gómez Directora agradece a los representantes de los Posgrados y del Comité Editorial por presentar ante los integrantes de la Junta Académica sus respectivos informes, acto seguido procede a la presentación del Informe Anual del IIHS:

Respecto a la parte financiera de esta Dependencia para 2023, señala que se recibieron apoyos externos para académicos de este Instituto en el desarrollo de las actividades sustantivas propias a la investigación entre ellas estancias académicas y participación en eventos internacionales, por otro lado del presupuesto asignado al IIHS, se apoyó a la Dirección Editorial UV, en la publicación y edición de libros coordinados por investigadores de este Instituto, Dr. Luis Juventino García, Dr. Ernesto Treviño y Dra. Guadalupe Vargas Montero.

Así mismo se cubrieron los gastos operativos propios del Instituto en el desarrollo de las actividades sustantivas de esta Entidad Académica.

Informa también que respecto a la Biblioteca del IIHS actualmente el inventario para 2023 es de 17675 libros que conforman el acervo de la Biblioteca Luis Chávez Orozco, por otro lado, se realizaron visitas guiadas en esta Biblioteca a los alumnos de la Facultad de Historia. Se ingresó al repositorio institucional de la Universidad Veracruzana 5 tesis de Maestría en Ciencias Sociales, 4 tesis del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, y 2 tesis del Doctorado en Ciencias Sociales ; haciendo un total de 11 trabajos.

La directora comenta que el personal bibliotecario recibió capacitación respecto a las actualizaciones en el manejo del sistema de bibliotecas de la Universidad Veracruzana.

En cuanto a la parte académica de este Instituto actualmente la plantilla de personal que cuenta con el grado de doctorado son treinta académicos, con grado de maestría cinco, y por último con nivel de licenciatura solo una académica.

Respecto a los cuerpos académicos de este Instituto actualmente tres CA están consolidados y se encuentra integrado por 17 miembros, en consolidación se encuentra un Cuerpo Académico con tres integrantes y en formación un CA con cuatro integrantes. De los académicos que imparten docencia durante el periodo febrero 2023 –enero 2024 fueron un total de 33 académicos.

En cuanto a la producción- investigación durante 2023, se publicó 1 libro, 13 artículos y 15 capítulos de libro.

Premios, distinciones reconocimientos otorgados a académicos del IIHS durante 2023: Dr. José Alfredo Zavaleta, Dr. José Manuel Velasco y Dra. Rosío Córdova.

Joseph

Manuel

Alfonso

Di

Si

Rosío

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

encarica al archivos

[Signature]



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 4
Junta Académica**

En asuntos generales la Dra. Filiberta Gómez informa a los integrantes de esta Junta Académica que a partir del 01 de enero de 2024 causa baja en la Universidad Veracruzana por jubilación, para efecto de informar a las autoridades correspondientes y se designe una terna para la elección del próximo director o directora de este Instituto conforme al proceso establecido en la normatividad de esta Casa de Estudios, por otro lado, agradece a los integrantes de la Junta Académica su apoyo y colaboración durante su gestión como titular de esta entidad académica.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.-----

Segundo.- Se aprueba el Acta anterior y se omite su lectura por ser del conocimiento de todos.-----

Tercero.- La Junta Académica avala por unanimidad los Informes de los Coordinadores de los Posgrados: Doctorado en Historia y Estudios Regionales, Doctorado en Ciencias Sociales, Maestría en Ciencias Sociales, Maestría en Estudios de Espacio, Territorio y Paisaje.

Cuarto.- La Junta Académica avala el informe de actividades del Comité Editorial del IIHS y de los Comités de las Revistas ULUA y CLIVAJES que se publican en esta Dependencia.

Quinto.- Se avala en Junta Académica el Informe presentado por la representante de sustentabilidad Dra. Ana Isabel Fontecilla Carbonell.

Sexto.- La Junta Académica del IIHS avala por unanimidad el informe presentado por la Dra. Filiberta Gómez Cruz, Directora.

Séptimo.- La Dra. Filiberta Gómez informa a los integrantes de esta Junta Académica que a partir del 01 de enero de 2024 causa baja en la Universidad Veracruzana por jubilación, para efecto de informar a las autoridades correspondientes y se designe una terna para la elección del próximo director o directora de este Instituto.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.-----

si

Verónica Martínez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 4
Junta Académica

DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ
DIRECTORA

DRA. YOVANA CELAYA NANDEZ

DR. VICTOR MANUEL ANDRADE GUEVARA

DR. CARLOS ALBERTO GARRIDO DE LA CALLEJA

DR. MALIK TAHAR CHAOUCH LAURENT

DR. LUIS JUVENTINO GARCIA RUIZ

DRA. CARMEN G. BLAZQUEZ DOMINGUEZ

DR. RICARDO CORZO RAMIREZ

DR. MICHAEL THOMAS DUCEY

DR. JOSE MANUEL VELASCO TORO

DRA. ANA ISABEL FONTECILLA CARBONELL

DRA. VIRGINIE EMMANUELLE THIEBAUT

DRA. DORA CECILIA SANCHEZ HIDALGO

DRA. MARTHA ELENA NAVA TABLADA

DR. PEDRO JIMENEZ LARA

DR. ABEL JUAREZ MARTINEZ

MTRO. MANUEL REYNA MUÑOZ

MTRA. OLIVIA DOMINGUEZ PEREZ

DRA. SILVIA MENDEZ MAIN

MTRA. VERONICA MARTINEZ SANTAMARIA

MTRO. JOSE MANUEL PEDROZA CERVANTES

MTRO. HORACIO GUADARRAMA OLIVERA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la evaluación, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la evaluación, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO El Información confidencial: aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización conlleve un riesgo grave para éste., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 97. Fracción I Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- 4.- ELIMINADO El Información confidencial: aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización conlleve un riesgo grave para éste., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 97. Fracción I Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- 5.- ELIMINADA la evaluación, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADO El Información confidencial: aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización conlleve un riesgo grave para éste., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 97. Fracción I Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- 7.- ELIMINADO El Información confidencial: aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización conlleve un riesgo grave para éste., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 97. Fracción I Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- 8.- ELIMINADO El Información confidencial: aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización conlleve un riesgo grave para éste., 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 97. Fracción I Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- 9.- ELIMINADO El Información confidencial: aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización conlleve un riesgo grave para éste., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 97. Fracción I Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- 10.- ELIMINADA la evaluación, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO El Información confidencial: aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización conlleve un riesgo grave para éste., 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 97. Fracción I Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- 12.- ELIMINADO El El contenido y desarrollo de los proyectos y de las investigaciones que se realizan en la Universidad, o en aquellas en que la Universidad colabore, antes de su conclusión., 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Art. 87 fracción IX Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

FUNDAMENTO LEGAL

13.- ELIMINADO El contenido y desarrollo de los proyectos y de las investigaciones que se realizan en la Universidad, o en aquellas en que la Universidad colabore, antes de su conclusión., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Art. 87 fracción IX Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

14.- ELIMINADO El contenido y desarrollo de los proyectos y de las investigaciones que se realizan en la Universidad, o en aquellas en que la Universidad colabore, antes de su conclusión., 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Art. 87 fracción IX Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

15.- ELIMINADO El contenido y desarrollo de los proyectos y de las investigaciones que se realizan en la Universidad, o en aquellas en que la Universidad colabore, antes de su conclusión., 2 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Art. 87 fracción IX Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."